



Segundo encuentro sobre Gestión Universitaria Integral:

Gestión e Investigación

Universidad de la República

3 de Junio de 2022





Programa Piloto: Ayudantes del Pro-Rectorado de Investigación (Ayudantes de Investigación)

Aprobado por el CDC en septiembre de 2021, Expediente Nro. 004010-500961-21



Antecedentes

Cometido original del programa Ayudantes I+D en la creación de la CSIC

- **Principales Tareas:**
 - Difusión de programas y actividades de CSIC
 - Atención a dudas y consultas de docentes
 - Recepción de formularios en papel
 - Sistematización de información en planillas para la gestión académica y la evaluación
- **Provisión de Cargos:**
 - Se realizaba un llamado conjunto, las horas eran totalmente financiadas por CSIC
- **Cambios con el tiempo:**
 - Informatización de los formularios
 - Provisión de los cargos : llamados en los servicios que financiaban 5 horas y la CSIC las restantes 25 horas.

La evaluación de este cambio no fue positiva al respecto del vínculo de los ayudantes con la CSIC.

Asimismo, hay una necesidad de adaptación al nuevo EPD.

El programa en su anterior versión no cumple con lo estipulado sobre la posibilidad de realizar “carrera docente”.



Nuevas características del programa

- **Actividades a realizar :**

- Los ayudantes estarán adscritos a las áreas y CENURES. Se elaborará un plan de trabajo discutido con cada área y los CENURES, orientados en esta primera etapa a entender y atender a sus principales preocupaciones en materia de policía de fomento de la investigación.
- Difusión en las áreas del conjunto de actividades del Pro-Rectorado
- Colaborar con la organización de eventos de los programas que lo requieran (ejemplo PAIE e Inclusión Social)
- Implementar una estrategia de búsqueda y organización de las actividades referida a la Comisión de Dedicación Total, Comisión Académica de Posgrado y la CSIC, con supervisión de la ua de csic
- Implementar una estrategia de búsqueda y organización de información sobre actividades de investigación y posgrado con miras a generar un directorio de estas actividades en el conjunto de la UDELAR, en coordinación con Dirección General de Planificación.

- **Provisión de los cargos:**

- Llamado central desde el Pro-Rectorado
- Llamado a aspiraciones previsto en el art 46 del EPD, contratos a término con renovación máxima de 3 años
- Cargos g1 30 horas
- Se prevé para la primera edición la creación de 12 cargos, tres para cada área y uno por cada CENUR
- Actualmente hay 132 aspirantes en evaluación.



¡Muchas gracias!

